



MESA DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA Y EVALUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES, PARA PROMOCIONAR EL DESTINO TURÍSTICO COSTA CÁLIDA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL VERANO DE 2020.

TIPO: PROCEDIMIENTO: abierto. Con dos lotes:

- Lote 1 Televisión
- Lote 2 Radio

ARCHIVOS ELECTRONICOS: Tres.

- ARCHIVO A: Documentación de capacidad y solvencia.
- ARCHIVO B: Documentación relativa a criterios ponderables mediante un juicio de valor que contendrá la propuesta técnica.
- ARCHIVO C: Documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas que contendrá la proposición económica las demás propuestas para evaluar mediante la mera aplicación de fórmulas.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: presentación mediante comparecencia en sede electrónica. límite el 02/06/2020 a las 23:59:59.

ACTA Nº 5

Siendo las 14:00 horas del día 14/07/2020, y estando reunidos de forma presencial los integrantes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM o el Instituto) que se indican a continuación en la sala de reuniones de la 3ª planta del edificio CCt, sito en avda. Juana Jugán, 2 de Murcia:

Presidente:	D. Julio Alberto Vizuete Cano.
Interventor:	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal Asesor Jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal Suplente:	Dª. María Isabel Sánchez Lozano.
Secretario Suplente:	D. Juan Leopoldo González Paños.

Así mismo están presentes de forma telemática el vocal de la mesa:

Vocal D. José Simón Muñoz.

Del cual consta fehacientemente tanto su identidad como la posibilidad de participación activa, directa e inmediata en el debate de los asuntos a tratar, así como para la adopción de los acuerdos que procedan.

15/07/2020 12:30:25 15/07/2020 12:10:46 HIGUERA RUIZ, RAFAEL
16/07/2020 09:41:41 16/07/2020 07:29:08 SIMON MUÑOZ, JOSE
15/07/2020 12:02:21 SANCHEZ LOZANO, MARIA ISABEL
15/07/2020 14:35:28 VIZUETE CANO, JULIO
GONZALEZ PANOS, JUAN LEOPOLDO
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-deed6344-c737-ab16-4ec5-00505696280





Siendo que, bien de forma presencial o telemática, están presentes todos los integrantes de la mesa del ITREM, acuerdan por unanimidad constituirse válidamente para la celebración de esta sesión y/o la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios.

Por el Presidente se declara abierta la sesión y propone el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del informe de la Comisión Técnica de Valoración sobre la viabilidad de las ofertas que fueron declaradas en presunta temeridad.
2. Valoración, si procede, de las ofertas dependientes de la mera aplicación de formulas relativas al lote 2 RADIO.
3. Elevación al órgano de contratación, si procede, de propuesta de adjudicación del lote 2 RADIO.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la sesión.

El cual es aprobado por unanimidad.

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del informe de la Comisión Técnica de Valoración sobre la viabilidad de las ofertas que fueron declaradas en presunta temeridad.**

Por el Secretario, se procede a la lectura del informe de la Comisión Técnica de Valoración de ofertas (del cual queda una copia unida a la presente acta).

Por la mesa se da por bueno el informe, y por lo tanto se declara que tanto la empresa MEDIA DIAMOND, SL, como AVANTE COMUNICACIÓN SL, continúan en la licitación.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.

- 2. Valoración, si procede, de las ofertas dependientes de la mera aplicación de formulas relativas al lote 2 RADIO.**

A la vista de lo anterior, por la mesa se declaran válidas las puntuaciones obtenidas por ambas empresas en la valoración formulada en la sesión de la mesa de 06/07/2020 (acta nº 4), y que son

NOMBRE	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL	IMPORTE
MEDIA DIAMOND SL	40,00	50,56	90,56	71.997,60
AVANTE COMUNICACIÓN SL	36,00	36,34	72,34	65.594,30



GONZALEZ PANOS, JUAN LEOPOLDO 15/07/2020 12:02:21 SANCHEZ LOZANO, MARIA ISABEL 15/07/2020 12:10:46 FIGUERA RUIZ, RAFAEL 15/07/2020 12:30:25
MARRIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 15/07/2020 14:35:28 VIZUETE CANO, JULIO 16/07/2020 07:29:08 SIMON MUÑOZ, JOSE 16/07/2020 09:41:41



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-deeb3344-737-ab16-4ec5-00505696280



5. Aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, la mesa aprueba por unanimidad el acta de la sesión. Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:45 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firmo la presente acta, acompañándose además la preceptiva firma del Presidente y las del resto de miembros de la mesa.



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-deed6344-737-ab16-4ec5-00505696280



ANEXO QUE SE CITA



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD DE OFERTAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA Y EVALUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES PARA PROMOCIONAR EL DESTINO TURÍSTICO COSTA CÁLIDA- REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL VERANO DE 2020.

Tras el requerimiento a las empresas MediaDiamond, SL y Avante Comunicación SL, por parte de la Mesa de Contratación de la justificación de la viabilidad de su oferta en la relación existente entre el número de GRPs ofertados y la propuesta económica de la oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, y tras haber recibido y leído las justificaciones, la Comisión Técnica de Valoración traslada a la Mesa de Contratación:

- MediaDiamond, SL: la comisión de valoración, tras hacer las comprobaciones oportunas, considera favorable la justificación presentada por esta empresa.
- Avante Medios, SL: la comisión de valoración, tras hacer las comprobaciones oportunas, considera favorable la justificación presentada por esta empresa.

Y para que conste a los efectos oportunos, se emite este informe a fecha de firma electrónica.

La Comisión Técnica:
Violeta Pérez Fructuoso
María Cerezo Valverde
José Carlos Brugarolas Mollá-Bauzá

PREL: REC-000505-MURCIA 13/07/2020 14:15:25 REC-000505-MURCIA 13/07/2020 14:17:41 PREL: REC-000505-MURCIA 13/07/2020 14:17:41

